

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, de resoluciones de alcaldía, de aprobación de bases y convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización. (PP. 3820/2022).

La Alcaldía ha aprobado mediante Resolución número 2022-1453, de fecha 30 de noviembre de 2022, las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Sector Público, para cubrir dieciocho plazas de personal funcionario para el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La Alcaldía ha aprobado mediante Resolución número 2022-1452, de fecha 30 de noviembre de 2022, las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Sector Público, para cubrir ochenta y siete plazas de personal laboral fijo para el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La Alcaldía ha aprobado mediante Resolución número 2022-1451, de fecha 30 de noviembre de 2022, las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Sector Público, para cubrir dieciocho plazas de personal fijo para el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases reguladoras que regirán las tres convocatorias anunciadas se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 238, de 15 de diciembre de 2022.

San Juan del Puerto, 15 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío Cárdenas Fernández.